

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA YA-GANASTE-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rumipamba 706 y Avenida República se reúnen, por medios telemáticos, en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía YA-GANASTE-ECUADOR S.A., a las 10h15 a.m. los accionistas: compañía PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, propietaria de sesenta y dos acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representada en este acto por el Sr. Gustavo Robalino, y la compañía PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE propietaria de cuarenta y nueve mil novecientas treinta y ocho acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representado en este acto por el Sr. Pedro Hajj; quienes representan la totalidad del capital social, esto es, cincuenta mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la compañía actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Guillermo Romero Salinas y como Presidente ad-hoc de la Junta la señorita Catalina Arias.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, la Presidente ad-hoc propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

La Presidente ad hoc de la Junta dispone se pase a tratar sobre el punto del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

La Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

La Presidente ad- hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

La Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Gustavo Robalino		A favor
PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Pedro Hajj		A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente ad- hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

La Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

La Presidente ad- hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

La Presidente ad- hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE		A favor

CAPITAL VARIABLE representada por Gustavo Robalino	
PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Pedro Hajj	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, los estados financieros están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

La Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019"*.

La Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Gustavo Robalino	A favor
PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Pedro Hajj	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura

al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

La Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado por la Compañía en el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."

La Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, El Secretario ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Gustavo Robalino		A favor
PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Pedro Hajj		A favor

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

La Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que durante al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja pérdidas, por lo que se propone como moción que: "Las pérdidas generadas sean mantenidas en la cuenta Pérdidas Acumuladas"

La Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, El Secretario ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Gustavo Robalino		A favor
PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Pedro Hajj		A favor

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto y último punto del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

La Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal, un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

La Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Designar a como Comisario Principal, a Nestor Rodolfo Rosero Gallardo y a María de Lourdes Guzmán Padilla como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía."

La Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

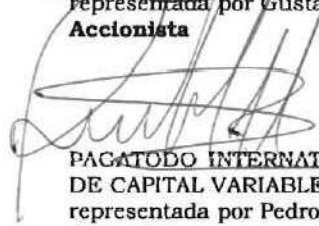
Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, El Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Gustavo Robalino	A favor
PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE representada por Pedro Hajj	A favor

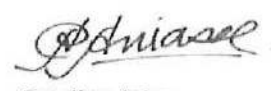
Una vez agotado el punto del Orden del día, siendo las once horas (11h30), la Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:


PAGATODO HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL VARIABLE
representada por Gustavo Robalino
Accionista


PAGATODO INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE
representada por Pedro Hajj
Accionista


Manuel Guillermo Romero Salinas
Secretario


Catalina Arias
Presidente ad-hoc